

No eruditos sino cultos

Indice

[1. Historia de México, el liberalismo](#)

[2. Humanismo](#)

[3. El Liberalismo Moderno](#)

[4. El liberalismo en transición](#)

[5. Las principales demandas de la revolución francesa](#)

[6. La revolución francesa y el advenimiento de la edad contemporánea.](#)

[7. La asamblea constituyente y el inicio de la revolución:](#)

[8. La asamblea legislativa \(1791/1792\):](#)

[9. El ascenso de Napoleón al poder](#)

[10. Sentimientos De La Nación](#)

[11. Prehistoria de Coahuila](#)

[12. Historia antigua de Coahuila](#)

[13. Conquista y dominación de Coahuila](#)

1. Historia de México, el liberalismo

El Liberalismo, es una doctrina económica, política y hasta filosófica que aboga como premisa principal por el desarrollo de la libertad personal individual y, a partir de ésta, por el progreso de la sociedad. Hoy en día se considera que el objetivo político del neoliberalismo es la democracia, pero en el pasado muchos liberales consideraban este sistema de gobierno como algo poco saludable por alentar la participación de las masas en la vida política. A pesar de ello, el liberalismo acabó por confundirse con los movimientos que pretendían transformar el orden social existente mediante la profundización de la democracia. Debe distinguirse pues entre el liberalismo que propugna el cambio social de forma gradual y flexible, y el radicalismo, que considera el cambio social como algo fundamental que debe realizarse a través de distintos principios de autoridad.

El desarrollo del liberalismo en un país concreto, desde una perspectiva general, se halla condicionado por el tipo de gobierno con que cuente ese país. Por ejemplo, en los países en que los estamentos políticos y religiosos están disociados, el liberalismo implica, en síntesis, cambios políticos y económicos. En los países confesionales o en los que la Iglesia goza de gran influencia sobre el Estado, el liberalismo ha estado históricamente unido al anticlericalismo. En política interior, los liberales se oponen a las restricciones que impiden a los individuos ascender socialmente, a las limitaciones a la libertad de expresión o de opinión que establece la censura y a la autoridad del Estado ejercida con arbitrariedad e impunidad sobre el individuo. En política internacional los liberales se oponen al predominio de intereses militares en los asuntos exteriores, así como a la explotación colonial de los pueblos indígenas, por lo que han intentado implantar una política cosmopolita de cooperación internacional. En cuanto a la economía, los liberales han luchado contra los monopolios y las políticas de Estado que han intentado someter la economía a su control. Respecto a la religión, el liberalismo se ha opuesto tradicionalmente a la interferencia de la Iglesia en los asuntos públicos y a los intentos de grupos religiosos para influir sobre la opinión pública.

A veces se hace una distinción entre el llamado liberalismo negativo y el liberalismo positivo. Entre los siglos XVII y XIX, los liberales lucharon en primera línea contra la opresión, la injusticia y los abusos de poder, al tiempo que defendían la necesidad de que las personas ejercieran su libertad de forma práctica, concreta y material. Hacia mediados del siglo XIX, muchos liberales desarrollaron un programa más pragmático que abogaba por una actividad constructiva del Estado en el campo social, manteniendo la defensa de los intereses individuales. Los seguidores actuales del liberalismo más antiguo rechazan este cambio de actitud y acusan al liberalismo pragmático de autoritarismo camuflado. Los defensores de este tipo de liberalismo argumentan que la Iglesia y el Estado no son los únicos obstáculos en el camino hacia la libertad, y que la pobreza también puede limitar las opciones en la vida de una persona, por lo que aquélla debe ser controlada por la autoridad real.

2. Humanismo

Después de la edad media, el liberalismo se expresó quizá por primera vez en Europa bajo la forma del humanismo, que reorientaba el pensamiento del siglo XV para el que el mundo (y el orden social), emanaba de la voluntad divina. En su lugar, se tomaron en consideración las condiciones y potencialidad de los seres humanos. El humanismo se desarrolló aún más con la invención de la imprenta que incrementó el acceso de las personas al conocimiento de los clásicos griegos y romanos. La publicación de versiones en lenguas vernáculas de la Biblia favoreció la elección religiosa individual. Durante el

renacimiento el humanismo se impregnó de los principios que regían las artes y la especulación filosófica y científica. Durante la Reforma protestante, en algunos países de Europa, el humanismo luchó con intensidad contra los abusos de la Iglesia oficial.

Según avanzaba el proceso de transformación social, los objetivos y preocupaciones del liberalismo evolucionaron. Pervivió, sin embargo, una filosofía social humanista que buscaba el desarrollo de las oportunidades de los seres humanos, y así también las alternativas sociales, políticas y económicas para la expresión personal a través de la eliminación de los obstáculos a la libertad individual.

3. El Liberalismo Moderno

En el siglo XVII, durante la Guerra Civil inglesa, algunos miembros del Parlamento empezaron a debatir ideas liberales como la ampliación del sufragio, el sistema legislativo, las responsabilidades del gobierno y la libertad de pensamiento y opinión. Las polémicas de la época engendraron uno de los clásicos de las doctrinas liberales: *Areopagitica* (1644), un tratado del poeta y prosista John Milton en el que éste defendía la libertad de pensamiento y de expresión. Uno de los mayores oponentes al pensamiento liberal, el filósofo Thomas Hobbes, contribuyó sin embargo al desarrollo del liberalismo a pesar de que apoyaba una intervención absoluta y sin restricciones del Estado en los asuntos de la vida pública. Hobbes pensaba que la verdadera prueba para los gobernantes debía ser por su efectividad y no por su apoyo doctrinal a la religión o a la tradición. Su pragmático punto de vista sobre el gobierno, que defendía la igualdad de los ciudadanos, allanó el camino hacia la crítica libre al poder y hacia el derecho a la revolución, conceptos que el propio Hobbes repudiaba con virulencia.

John Locke

Uno de los primeros y más influyentes pensadores liberales fue el filósofo inglés John Locke. En sus escritos políticos defendía la soberanía popular, el derecho a la rebelión contra la tiranía y la tolerancia hacia las minorías religiosas. Según el pensamiento de Locke y de sus seguidores, el Estado no existe para la salvación espiritual de los seres humanos sino para servir a los ciudadanos y garantizar sus vidas, su libertad y sus propiedades bajo una constitución.

Gran parte de las ideas de Locke se ven reflejadas en la obra del pensador político y escritor inglés Thomas Paine, según el cual la autoridad de una generación no puede transmitirse a sus herederos, que si bien el Estado puede ser necesario eso no lo hace menos malo, y que la única religión que se puede pedir a las personas libres es la creencia en un orden divino. Thomas Jefferson también se adhirió a las ideas de Locke en la Declaración de Independencia y en otros discursos en defensa de la revolución, en los que atacaba al gobierno paternalista y defendía la libre expresión de las ideas.

En Francia la filosofía de Locke fue rescatada y enriquecida por la Ilustración francesa y de forma más destacable por el escritor y filósofo Voltaire, el cual insistía en que el Estado era superior a la Iglesia y pedía la tolerancia para todas las religiones, la abolición de la censura, un castigo más humano hacia los criminales y una organización política sólida que se guiara sólo por leyes dirigidas contra las fuerzas opuestas al progreso social y a las libertades individuales. Para Voltaire, al igual que para el filósofo y aturgo francés Denis Diderot, el Estado es un mecanismo para la creación de felicidad y un instrumento activo diseñado para controlar a una nobleza y una Iglesia muy poderosas. Ambos consideraban ambas instituciones como las dedicadas con mayor intemperancia al mantenimiento de las antiguas formas de poder. En España y Latinoamérica, a comienzos del siglo XIX se generalizó entre los pensadores y políticos ilustrados una poderosa corriente de opinión liberal. La propia palabra 'liberal' aplicada a cuestiones políticas y de partido se utilizó por vez primera en las sesiones de las Cortes de Cádiz y sirvió para caracterizar a uno de los grupos allí presentes. Entre los primeros y más destacados pensadores y políticos liberales españoles se hallaban el jurista Agustín de Argüelles, el conde de Toreno y Álvaro Flórez Estrada, entre otros. En Latinoamérica, las nuevas ideas de los ilustrados de los siglos XVII y XIX ejercieron notable influencia y tanto los escritores franceses, como los ingleses y los padres de la independencia en Estados Unidos, además de los liberales españoles, fueron conocidos, estudiados y leídos con gran fruición, generando una profunda influencia en su proceso de emancipación e independencia respecto de España.

El Utilitarismo

En Gran Bretaña el liberalismo fue elaborado por la escuela utilitarista, principalmente por el jurista Jeremy Bentham y por su discípulo, el economista John Stuart Mill. Los utilitaristas reducían todas las experiencias humanas a placer y dolor, y sostenían que la única función del Estado consistía en incrementar el bienestar y reducir el sufrimiento pues si bien las leyes son un mal, son necesarias para evitar males mayores. El liberalismo utilitarista tuvo un efecto benéfico en la reforma del código penal británico. Bentham demostró que el duro código del siglo XVIII era antieconómico y que la indulgencia no

sólo era inteligente sino también digna. Mill defendió el derecho del individuo a actuar en plena libertad, aunque sea en su propio detrimento. Su obra *Sobre la libertad* (1859) es una de las reivindicaciones más elocuentes y ricas de la libertad de expresión.

4. El liberalismo en transición

A mediados del siglo XIX, el desarrollo del constitucionalismo, la extensión del sufragio, la tolerancia frente a actitudes políticas diferentes, la disminución de la arbitrariedad gubernativa y las políticas tendentes a promover la felicidad hicieron que el pensamiento liberal ganara poderosos defensores en todo el mundo. A pesar de su tendencia crítica hacia Estados Unidos, para muchos viajeros europeos era un modelo de liberalismo por el respeto a la pluralidad cultural, su énfasis en la igualdad de todos los ciudadanos y por su amplio sentido del sufragio. A pesar de todo, en ese momento el liberalismo llegó a una crisis respecto a la democracia y al desarrollo económico. Esta crisis sería importante para su posterior desarrollo. Por un lado, algunos demócratas como el escritor y filósofo francés Jean-Jacques Rousseau no eran liberales. Rousseau se oponía a la red de grupos privados voluntaristas que muchos liberales consideraban esenciales para el movimiento. Por otro lado, la mayor parte de los primeros liberales no eran demócratas. Ni Locke ni Voltaire creyeron en el sufragio universal y la mayor parte de los liberales del siglo XIX temían la participación de las masas en la política pues opinaban que las llamadas clases más desfavorecidas no estaban interesadas en los valores fundamentales del liberalismo, es decir que eran indiferentes a la libertad y hostiles a la expresión del pluralismo social. Muchos liberales se ocuparon de preservar los valores individuales que se identificaban con una ordenación política y social aristocrática. Su lugar como críticos de la sociedad y como reformadores pronto sería retomada por grupos más radicales como los socialistas.

Economía

La crisis respecto al poder económico era aún más profunda. Una parte de la filosofía liberal era el modo de entender la economía de los llamados economistas clásicos como los británicos Adam Smith y David Ricardo. En economía los liberales se oponían a las restricciones sobre el mercado y apoyaban la libertad de las empresas privadas. Pensadores como el estadista John Bright se opusieron a legislaciones que fijaban un máximo a las horas de trabajo basándose en que reducían la libertad y en que la sociedad, y sobre todo la economía, se desarrollaría más cuanto menos regulada estuviera. Al desarrollarse el capitalismo industrial durante el siglo XIX, el liberalismo económico siguió caracterizado por una actitud negativa hacia la autoridad estatal. Las clases trabajadoras consideraban que estas ideas protegían los intereses de los grupos económicos más poderosos, en especial de los fabricantes, y que favorecían una política de indiferencia e incluso de brutalidad hacia las clases trabajadoras. Estas clases, que habían empezado a tener conciencia política y un poder organizado, se orientaron hacia posturas políticas que se preocupaban más de sus necesidades, en especial, hacia los partidos socialistas.

El resultado de esta crisis en el pensamiento económico y social fue la aparición del liberalismo pragmático. Como se ha dicho, algunos liberales modernos, como el economista anglo-austriaco Friedrich August von Hayek, consideran la actitud de los liberales pragmáticos como una traición hacia los ideales liberales. Otros, como los filósofos británicos Thomas Hill Green y Bernard Bosanquet conocidos como los idealistas de Oxford, desarrollaron el llamado liberalismo orgánico, en el que defendían la intervención activa del estado como algo positivo para promover la realización individual, que se conseguiría evitando los monopolios económicos, acabando con la pobreza y protegiendo a las personas en la incapacidad por enfermedad, desempleo o vejez. También llegaron a identificar el liberalismo con la extensión de la democracia.

A pesar de la transformación en la filosofía liberal a partir de la segunda mitad del siglo XIX, todos los liberales modernos están de acuerdo en que su objetivo común es el aumento de las oportunidades de cada individuo para poder llegar a realizar todo su potencial humano.

Democracia

Democracia (del griego, demos, 'pueblo' y krates, 'gobernar'), sistema político por el que el pueblo de un Estado ejerce su soberanía mediante cualquier forma de gobierno que haya decidido establecer. En las democracias modernas, la autoridad suprema la ejercen en su mayor parte los representantes elegidos por sufragio popular en reconocimiento de la soberanía nacional. Dichos representantes pueden ser sustituidos por el electorado de acuerdo con los procedimientos legales de destitución y referéndum y son, al menos en principio, responsables de su gestión de los asuntos públicos ante el electorado. En muchos sistemas democráticos, éste elige tanto al jefe del poder ejecutivo como al cuerpo responsable del legislativo. En las monarquías constitucionales típicas, como puede ser el caso de Gran Bretaña,

España y Noruega, sólo se eligen a los parlamentarios, de cuyas filas saldrá el primer ministro, quien a su vez nombrará un gabinete.

La esencia del sistema democrático supone, pues, la participación de la población en el nombramiento de representantes para el ejercicio de los poderes ejecutivo y legislativo del Estado, independientemente de que éste se rija por un régimen monárquico o republicano.

Radicales

Radicales, miembros de un movimiento que defiende el cambio extremo de instituciones sociales y políticas. El término se utilizó por primera vez en sentido político en Inglaterra, cuando el estadista británico Charles James Fox pidió una reforma radical que extendiera el derecho de voto al sufragio universal. El término radical pasaría luego a designar a los que estaban a favor de la reforma parlamentaria. Tras la aprobación del proyecto de Reforma de 1832 (que beneficiaba ante todo a la clase media), un grupo de radicales aliados con la facción whig del Parlamento luchó para extender el voto a la clase trabajadora. Cuando el sufragio volvió a ampliarse gracias al proyecto de Reforma de 1867, los radicales organizaron a los nuevos votantes y lograron transformar al partido whig en el Partido Liberal de finales del siglo XIX.

Los radicales británicos, encabezados por el filósofo James Mill, el jurista y filósofo Jeremy Bentham, y el economista político David Ricardo, crearon una filosofía basada en el utilitarismo (cuyo lema era "la mayor felicidad posible para el mayor número de hombres"). Defendían que los individuos son libres en la medida en que no se limite su vida comercial, para lo que proponían la supresión de todas las restricciones sociales y políticas de las relaciones económicas. El radicalismo británico constituía un esfuerzo por establecer la expansión económica privada como principio del estado moderno.

En Francia, antes de la revolución de 1848, un radical era un partidario del sufragio universal. Después de 1869 el estadista francés Georges Clemenceau lideró una facción radical en contra del republicanismo moderado, y en 1881, exigió profundas reformas. Nació así en 1901 el Partido Radical Socialista.

En América Latina la organización de grupos políticos afines al radicalismo tuvo lugar a finales del siglo XIX como reacción a las tendencias conservadoras del liberalismo. El radicalismo chileno nació en 1857 con la escisión de un grupo liberal opuesto a estas tendencias; treinta años después se organizó el Partido Radical Chileno como tal. En Argentina los radicales también han representado un papel importante en la historia a través de la Unión Cívica Radical, fundada en 1891.

Hoy en día el término radical se emplea con frecuencia para indicar un liberalismo extremo, y el término reaccionario se le aplica al que apoya un conservadurismo extremo. Los conceptos izquierda y derecha, han sido relacionados con cada una de estas dos posturas. El comunismo es un ejemplo de extremismo radical de izquierda, mientras que el fascismo representa al extremismo de derechas.

En los años 70 el concepto radical es reivindicado en Europa por importantes sectores de la izquierda. En Italia, España y Alemania, retomando la noción de radicalismo defendida por Karl Marx ("crítica que llega a la raíz"), resurgieron diversas formaciones sociopolíticas. Marco Panella, Leonardo Sciascia, Bernard Henry-Levy, Fernando Savater o Fernando Sánchez-Dragó fueron algunas de las personalidades que apoyaron el renacer de este movimiento.

5. Las principales demandas de la revolución francesa

(1789 -1793)

Con el lema "Libertad, Igualdad, Fraternidad", el 14 de julio de 1789 dio inicio la Revolución Francesa, movimiento que derrocó a la monarquía absoluta, proclamó los derechos del hombre e instituyó la república.

La revolución popular del 10 de agosto tuvo grandes consecuencias:

- 1.- Se suspendió al rey , cesando por consiguiente la vigencia de la constitución de 1791.
- 2.- Se nombró un consejo Ejecutivo provisional, encargado de las funciones ejecutivas, dirigido por Dantón, verdadero jefe del nuevo gobierno.
- 3.- Se elegiría, por sufragio universal una convención encargada de revisar la constitución.
- 4.- Se reconocía la Comuna de París como poder legítimo del estado. Esta comuna estaba en mano de los jacobinos , dirigidos por Robespierre y Marat.

6. La revolución francesa y el advenimiento de la edad contemporánea.

En la historia del mundo contemporáneo, la revolución francesa significó el tránsito de la sociedad estamental, heredera del feudalismo, a la sociedad capitalista, basada en una economía de mercado. La burguesía, consciente de su papel preponderante en la vida económica, desplazó del poder a la

aristocracia y a la monarquía absoluta. Los revolucionarios franceses no sólo crearon un nuevo modelo de sociedad y estado, sino que difundieron un nuevo modo de pensar por la mayor parte del mundo.

Oposición Al Antiguo Régimen En Francia

Se denomina Antiguo Régimen al conjunto de costumbres e instituciones políticas y económicas existentes en Francia y en Europa hasta fines del siglo XVIII.

La Vida Política

La organización política de Francia, hacia 1789, era monárquica. El rey pretendía que su poder derivaba de Dios, a quien únicamente debía cuenta de sus actos. Sus súbditos no tenían ningún derecho, pero sí el deber de obedecer.

El rey declaraba la guerra y hacía la paz; comandaba los ejércitos; determinaba los gastos y fijaba los impuestos; nombraba y destituía a los funcionarios y dirigía la administración entera. Las provincias eran administradas por los intendentes, con poder omnímodo y arbitrario.

La libertad individual estaba amenazada constantemente por la policía, que podía aprender a cualquiera con una simple orden del rey, la "carta sellada". No se daba la causa de la detención porque "tal era la voluntad del rey".

Existía la censura previa y no existía la libertad de consciencia.

La Vida Social

En la sociedad francesa se distinguían tres estados o clases:

1. El clero: era la primera de las clases sociales privilegiadas. Conservaba un gran prestigio e influencia. Además recibía los diezmos de los fieles, poseían extensas propiedades, que abarcaban la cuarta parte de la superficie de Francia, y como si fuera poco, no pagaban impuestos.
2. La nobleza: esta era la segunda clase privilegiada formada por un número de personas análogo al del clero, que poseían tierras de parecida importancia y extensión. Percibían de los campesinos, que vivían en sus tierras, los antiguos derechos feudales, y sólo pagaban impuestos en casos especiales.
3. En El Tercer Estado se distinguían distintas categorías, alguna de las cuales había logrado privilegios. La capa superior del estado llano era la burguesía; la inferior, los obreros y campesinos. Estos últimos soportaban pesadas cargas que, en la generalidad de los casos, les privaban de las cuatro quintas partes del fruto de su trabajo. Debían pagar los impuestos al estado, el diezmo a la iglesia y los derechos feudales al señor.

La Vida Económica

La industria estaba entorpecida con excesivas reglamentaciones e impuestos. Existían aduanas internas; las pesas y medidas variaban según las regiones; algunos artículos, como los cereales, debían consumirse en el lugar de producción; se aplicaban derechos de aduana que en muchos casos anulaban el intercambio.

Los estados generales:

En 1788, la gravedad de la situación obligó a Luis XVI a llamar nuevamente a Nécker, este sugirió al rey la convocatoria de los Estados Generales (una asamblea formada por representantes del clero, la nobleza, y el tercer estado), exigida también por el pueblo.

Luis XVI accedió finalmente a celebrar unas elecciones nacionales en 1788. La censura quedó abolida durante la campaña y multitud de escritos que recogían las ideas de la Ilustración circularon por toda Francia. Nécker, a quien el monarca había vuelto a nombrar interventor general de Finanzas en 1788, estaba de acuerdo con Luis XVI en que el número de representantes del Tercer estado (el pueblo) en los Estados Generales fuera igual al del primer estado (el clero) y el segundo estado (la nobleza) juntos, pero ninguno de los dos llegó a establecer un método de votación.

7. La asamblea constituyente y el inicio de la revolución:

El rey se dirigió en persona a la "pretendida Asamblea Nacional" cuyos actos declaró nulos y sostuvo que los tres ordenes debían seccionar por separado.

Los revolucionarios fundaron en Versalles una sociedad política a la moda inglesa, popularmente conocido como el Club de los Jacobinos, porque se reunía en el antiguo y deshabitado convento de ese nombre.

Luis XVI cedió a las presiones de la reina María Antonieta y del conde de Artois (futuro rey de Francia con el nombre de Carlos X) y dio instrucciones para que varios regimientos extranjeros leales se concentraran en París y Versalles. Al mismo tiempo, Nécker fue nuevamente destituido. El pueblo de París respondió con la insurrección ante estos actos de provocación; los disturbios comenzaron el 12 de

julio, y las multitudes asaltaron y tomaron La Bastilla —una prisión real que simbolizaba el despotismo de los Borbones— el 14 de julio.

La burguesía parisina, temerosa de que la muchedumbre de la ciudad aprovechara el derrumbamiento del antiguo sistema de gobierno y recurriera a la acción directa, se apresuró a establecer un gobierno provisional local y organizó una milicia popular, denominada oficialmente Guardia Nacional.

El estandarte de los Borbones fue sustituido por la escarapela tricolor (azul, blanca y roja), símbolo de los revolucionarios que pasó a ser la bandera nacional.

Otras de las consecuencias de la toma de la Bastilla fue la revolución agraria y social en la campiña francesa. Los campesinos en armas asaltaron castillos y residencias señoriales; incendiaron los edificios de las oficinas de recaudación de los impuestos, que tan desconsideradamente les gravaban. Los campesinos destruyeron así, violentamente el régimen feudal; la asamblea al saberlo lo aniquiló legalmente.

La Redacción De Una Constitución

La Asamblea Nacional Constituyente comenzó su actividad movida por los desórdenes y disturbios que estaban produciéndose en las provincias (el periodo del 'Gran Miedo'). El clero y la nobleza hubieron de renunciar a sus privilegios en la sesión celebrada durante la noche del 4 de agosto de 1789; la Asamblea aprobó una legislación por la que quedaba abolido el régimen feudal y señorial y se suprimía el diezmo, aunque se otorgaban compensaciones en ciertos casos. En otras leyes se prohibía la venta de cargos públicos y la exención tributaria de los estamentos privilegiados.

Con respecto a la institución que establecía requisitos de propiedad para acceder al voto, la Constitución disponía que el electorado quedara limitado a la clases alta y media. El nuevo estatuto confería el poder legislativo a la Asamblea Nacional, compuesta por 745 miembros elegidos por un sistema de votación indirecto. Aunque el rey seguía ejerciendo el poder ejecutivo, se le impusieron estrictas limitaciones. Su poder de veto tenía un carácter meramente suspensivo, y era la Asamblea quien tenía el control efectivo de la dirección de la política exterior. El poder judicial sería desempeñado por jueces elegidos por el pueblo. Se impusieron importantes restricciones al poder de la Iglesia católica mediante una serie de artículos denominados Constitución civil del Clero, el más importante de los cuales suponía la confiscación de los bienes eclesiásticos. A fin de aliviar la crisis financiera, se permitió al Estado emitir un nuevo tipo de papel moneda, los asignados, garantizado por las tierras confiscadas. Asimismo, la Constitución estipulaba que los sacerdotes y obispos fueran elegidos por los votantes, recibieran una remuneración del Estado, prestaran un juramento de lealtad al Estado y las órdenes monásticas fueran disueltas.

8. La asamblea legislativa (1791/1792):

Dentro del nuevo sistema de gobierno, el poder legislativo lo desempeñaba la Asamblea Legislativa, compuesta por una sola cámara por 745 diputados, políticos, noveles sin la experiencia de los constituyentes, ya que a propuesta de Robespierre, la anterior asamblea aprobó la prohibición de reelegir a sus miembros.

A la asamblea legislativa le tocó aplicar la constitución de 1791.

La convención:

La primera decisión oficial adoptada por esta cámara fue la abolición de la monarquía y la proclamación de la I República. El consenso entre los principales grupos integrantes de la Convención no fue más allá de la aprobación de estas medidas iniciales. La primera gran prueba de fuerza se decidió en favor de estos últimos, que solicitaban que la Convención juzgara al rey por el cargo de traición y consiguieron que su propuesta fuera aprobada por mayoría. El monarca fue declarado culpable de la acusación imputada con el voto casi unánime de la Cámara el 15 de enero de 1793, pero no se produjo el mismo acuerdo al día siguiente, cuando había de decidirse la pena del acusado. Finalmente el rey fue condenado a muerte por 387 votos a favor frente a 334 votos en contra. Luis XVI fue guillotinado el 21 de enero.

El Reinado Del Terror

El 6 de abril, la Convención creó el Comité de Salvación Pública, que habría de ser el órgano ejecutivo de la República, y reestructuró el Comité de Seguridad General y el Tribunal Revolucionario. La rivalidad existente entre los girondinos y los montagnards se había agudizado durante este periodo. La Convención promulgó una nueva Constitución el 24 de junio en la que se ampliaba el carácter democrático de la República. Sin embargo, este estatuto nunca llegó a entrar en vigor. El 10 de julio, la presidencia del Comité de Salvación Pública fue transferida a los jacobinos, que reorganizaron completamente las funciones de este nuevo organismo. Tres días después, el político radical Jean-Paul

Marat, destacado líder de los jacobinos, fue asesinado por Charlotte de Corday, simpatizante de los girondinos. Los poderes del Comité fueron renovados mensualmente por la Convención Nacional desde abril de 1793 hasta julio de 1794, un periodo que pasó a denominarse Reinado del Terror.

La Lucha Por El Poder

La disputa entre el Comité de Salvación Pública y el grupo extremista liderado por Hébert, concluyó con la ejecución de éste y sus principales acólitos el 24 de marzo de 1794. Dos semanas después, Robespierre emprendió acciones contra los seguidores de Danton, que habían comenzado a solicitar la paz y el fin del reinado del Terror. Georges-Jacques Danton y sus principales correligionarios fueron decapitados el 6 de abril. Robespierre perdió el apoyo de muchos miembros importantes del grupo de los jacobinos —especialmente de aquéllos que temían por sus propias vidas— a causa de estas represalias masivas contra los partidarios de ambas facciones.

9. El ascenso de napoleón al poder

No habían pasado aún cinco meses desde que el Directorio asumiera el poder, cuando comenzó la primera fase (de marzo de 1796 a octubre de 1797) de las Guerras Napoleónicas. Los tres golpes de Estado que se produjeron durante este periodo —el 4 de septiembre de 1797 (18 de fructidor), el 11 de mayo de 1798 (22 de floreal) y el 18 de junio de 1799 (30 de pradial)—, reflejaban simplemente el reagrupamiento de las facciones políticas burguesas. Las derrotas militares sufridas por los ejércitos franceses en el verano de 1799, las dificultades económicas y los desórdenes sociales pusieron en peligro la supremacía política burguesa en Francia.

Las Transformaciones Producidas Por La Revolución

La abolición de la monarquía absoluta en Francia.

La servidumbre, los derechos feudales y los diezmos fueron eliminados;

Las propiedades se disgregaron y se introdujo el principio de distribución equitativa en el pago de impuestos.

Napoleón instituyó durante el Consulado una serie de reformas

Fundó el Banco de Francia

La implantación del sistema educativo —secular y muy centralizado.

Principios de la libertad de culto y la libertad de expresión.}

La Declaración de Derechos del hombre y del ciudadano,

Camino hacia la separación de la Iglesia y el Estado.

Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano, declaración general de derechos elaborada por la Asamblea Nacional Constituyente en agosto de 1789 a fin de proporcionar un marco previo a la redacción de una constitución en los primeros momentos de la Revolución Francesa.

La Declaración tuvo gran repercusión en España y en la América española y fue uno de los elementos fundamentales que estimularon la implantación de nuevas ideas.

La Declaración definía los derechos naturales del hombre, entre los que consideraba básicos la libertad (individual, de pensamiento, de prensa y credo), la igualdad (que debía ser garantizada al ciudadano por el Estado en los ámbitos legislativo, judicial y fiscal), la seguridad y la resistencia a la opresión.